

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En El Durazno, a 31 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Rodeo de El Durazno, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de 09 del año 2022
- Horario : inicio 15 hrs término 17 hrs
- Lugar y dirección : Sede Social El Durazno s/n.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Rodeo de El Durazno:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yvuitza Paola Lepeda Veas</u>	<u>16.689.340-2</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Maria Isabel Garcia Gomes</u>	<u>10.373.019-8</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>EDUARDO VILLALOBOS VILLALOBOS</u>	<u>9.027.269-1</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)